PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

**OFICIO Nº 26264675/2024.**

Posadas, 06 de Septiembre de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL**
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**
**POSADAS- MISIONES**
**S_____/_____D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. Nº 15522/2023 **BAYURA ROSANA PATRICIA pshm BJS C/ HEREDEROS DE AGUILERA SERGIO OSCAR S/ Filiacion**", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón de la demanda de filiación interpuesta y declarar que el menor Jonathan Samuel Bayura DNI N°59.117.234 inscripto en el Registro Provincial de las Personas inscripto en el Tomo 10, Acta 1916, Año 2021 Secc. 4º Hospital Madariaga Capital- Posadas Provincia de Misiones, es hijo biológico de Sergio Oscar Aguilera DNI N°27.135.333, debiendo inmovilizar la partida de mención.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 08 de julio de 2024 .-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I (Hacer lugar a la demanda de filiación paterna post mortem y declarar la paternidad del Sr. Sergio Oscar Aguilera DNI N°27.135.333 respecto del menor Jonathan Samuel Bayura DNI N°59.117.234 nacido el día 30 de noviembre de 2021, inscripto en el Tomo 10, Acta 1916, Año 2021 Secc. 4º Hospital

MadariagaCapital- Posadas Provincia de Misiones, consecuentemente inmovilizar el acta mencionado. II ‹Librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón e inscriba esta filiación bajo la forma de NUEVA acta de nacimiento en el respectivo libro, debiendo figurar el niño con el siguiente nombre: Jonathan Samuel AGUILAR DNI N°59.117.234 es hijo del Sr. Sergio Oscar Aguilera DNI N°27.135.333 -fallecido- y de la Sra. Rosana Patricia Bayura DNI Nº 40.340.008. III ‹ Sin costas por no existir contradictor. IV ‹Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos Complementario y Fiscal en sus públicos despacho. IV ‹ Firme la presente, expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". Posadas-Misiones. Otro: "Posadas, 09 de Agosto de 2024(... ‹RESUELVO: I ‹ACLARAR la parte resolutiva de la sentencia de fecha 08/07/24 y consignar que donde dice: “II ‹Librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón e inscriba esta filiación bajo la forma de NUEVA acta de nacimiento en el respectivo libro, debiendo figurar el niño con el siguiente nombre: Jonathan Samuel AGUILAR DNI N°59.117.234 es hijo del Sr. Sergio Oscar Aguilera DNI N°27.135.333 - fallecido- y de la Sra. Rosana Patricia Bayura DNI Nº 40.340.008". debe decir “II ‹Librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón e inscriba esta filiación bajo la forma de NUEVA acta de nacimiento en el respectivo libro, debiendo figurar el niño con el siguiente nombre: Jonathan Samuel AGUILERA DNI N°59.117.234 es hijo del Sr. Sergio Oscar Aguilera DNI N°27.135.333 - fallecido- y de la Sra. Rosana Patricia Bayura DNI Nº 40.340.008", y así debe leerse.REGÍSTRESE, CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

**Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de**

**todo gravamen, asi lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capitulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cecesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asi mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".**

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana Graciela
Date: 2024.09.16 13:30:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19 del mes de Septiembre de 2024 ante mí Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte. Nº 3207-J-24 26264675 de fecha 06 de Septiembre 22621 400

en Expte. Nº 15522/2023 BAYURD ROXANA PATRICIA P5HM BJS c/ Herederos de Aguilera Sergio Oscar s/ filiación

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivador libro n 12 Folio 126 Año 2024

Trámite

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Civil de las Personas

Registro Provincial de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

| Tomo | Acta | Año |
|---|---|---|
| 10 | 1916 | 2021 |

**NACIMIENTO**

En Capital - SECC. 4° HOSP. MADAR.T-T
República Argentina, a Dos de Diciembre
de 2021 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO

NACIDO
de Jonathan Samuel D.N.I. Nº 59.117.234
Sexo MASCULINO nacido el 30 de Noviembre de 2021
a las 23:02 horas, en Av Marconi Nº 3464 - Posadas

PADRES
Hijo de ----------
Doc. Ident. ------: ---------- Nacionalidad: ----------
y de Rosana Patricia BAYURA
Doc. Ident. DNI: 40.340.008 Nacionalidad: ARGENTINA
Apellido BAYURA

DECLARANTE
Según certificado de MEDICO SILVINA ARACELI REY
Declarante Rosana Patricia BAYURA Doc. Ident. DNI: 40.340.008
Domicilio Calle Horquetero Casa Nº 12388 - Bº 508 Viviendas- I. Guazú - Posadas
Obra en virtud de ser la Madre

**Leída el acta firma conmigo el declarante. Hábiles Art. 64 - Ley 26994**

41

**Inmovilización**
No se expedirá Testimonio ni Certificado de la presente Acta, si no mediare Orden Judicial que lo solicite. CONSTE. "Expte N° 3207-J-2024".- Posadas, Misiones.- 23-09-2024.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

c41462c64fd811fc69c2860784100cc5

Registro Provincial de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

| Tomo | Acta | Año |
|---|---|---|
| 2 | 328 | 2024 |

NACIMIENTO

En Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33
República Argentina, a Veinticinco de Septiembre
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO

NACIDO

de Jonathan Samuel D.N.I. N° 59.117.234
Sexo MASCULINO nacido el 30 de Noviembre de 2021
a las 23:02 horas, en Av. Marconi N° 3464 - Posadas

PADRES

Hijo de Sergio Oscar AGUILERA
Doc. Ident. DNI: 27.135.333 Nacionalidad: ARGENTINA
y de Rosana Patricia BAYURA
Doc. Ident. DNI: 40.340.008 Nacionalidad: ARGENTINA

Apellido AGUILERA

DECLARANTE

Según certificado de MEDICO SILVINA ARACELI REY
Declarante Doc. Ident. :
Domicilio
Obra en virtud de

**el Expte. N° 3207-J-2024 R.P.P. Ofico N° 26264675/2024 de fecha 06 de Septiembre de 2024 venido del Juzgado de 1a. Instancia de Familia N° 3- Secretaría Única de la 1a. Circunscripción Judicial con asiento en Posadas Misiones.**

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS SEC. 6ta POSADAS

SUAREZ LAURA VIOLETA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

98a2a4bd3667bdbd6898c637b8a4b348